



### Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Ciencias de la Salud
Director	Tobajas Asensio, José Antonio

### Objetivos

Resumen objetivos	Capacidad para desarrollar una asistencia sanitaria integral a las víctimas de accidentes de tráfico
-------------------	--

### Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial			
Idiomas	Castellano			
Créditos				ofertados 10,00
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	204952	Asistencia sanitaria a las víctimas de accidentes de tráfico	ob	6.0
	204954	Metodología de investigación	ob	1.0
	204955	Practicum	ob	1.0
	204956	Trabajo Final	ob	2.0
				Total créditos = 10,00 (ob=obligatoria , op=opcional)

### Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Febrero 2023	Fin Abril 2023
Número de plazas	Mínimas 1	Máximas 10	
Requisitos académicos previos	Tí-tulo de Diplomado/Graduado en carreras de CC de la Salud. Preferencia Diplomados/Graduados en Enfermería.;		
Criterios de selección	Las plazas ofertadas se distribuyen de la siguiente forma; 8 plazas para Diplomados/Graduados en Enfermería y 2 plazas se reserva para profesionales de otras ramas sanitarias. Se aplicará el criterio orden de preinscripción en el caso de existir mayor demanda de matrículas que plazas ofertadas		
Tipo de evaluación	Los resultados de aprendizaje esperados y su sistema de evaluación, se especifican detalladamente en cada una de las asignaturas del plan de estudios.		
Importe matrícula	Matrícula 140 euros Al precio del estudio se le añadirá el importe de los gastos de secretaría + seguro obligatorio de accidentes		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas inscripción	Hasta el 7/02/2023		
Fechas de matrícula	Del 09/02/2023 al 14/02/2023		

### Observaciones

La vía de recepción de documentación preferente será por email a uniespro@unizar.es en formato pdf una vez que se haya realizado el registro de la inscripción online en el estudio en el que se esté interesado. De acuerdo con los requisitos de acceso establecidos en el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza en su artículo 13, en el proceso de admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:

- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos.
- Justificante bancario de haber realizado la reserva de plaza.

A tener en cuenta: El pago de la reserva de plaza (pago de 180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido en el proceso de admisión.



En el caso de no ser admitido en el estudio, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de UNIVERSA en [uniespro@unizar.es](mailto:uniespro@unizar.es)

#### Más información

Secretaría administrativa	Universa Menéndez Pelayo s/n 50009 Zaragoza 976 761 997 <a href="mailto:uniespro@unizar.es">uniespro@unizar.es</a>
Consultas académicas	Prof. José Antonio Tobajas Asensio Mail: <a href="mailto:jata@unizar.es">jata@unizar.es</a> Telf: 876 554 452 Facultad de Ciencias de la Salud Domingo Miral s/n 50009 Zaragoza